

POLÍTICA DE CALIDAD

Asuntos Jurídicos tiene como política de calidad, atender las consultas que le realice el Despacho Ministerial y demás dependencias del Ministerio de Economía, mediante la emisión de dictámenes u opiniones jurídicas; y la evacuación de las audiencias de los asuntos de carácter judicial en los que el Ministerio es parte, brindando certeza y seguridad jurídica al fundamentarse en la ley.